

Reporte de Información

Entidad: Superintendencia de Subsidio Familiar

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambito: GENERAL

Periodo: 2021 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.87
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Bajo la Resolución 0926 del 14 de diciembre de 2017 por la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Superintendencia del Subsidio Familiar, el cual esta estructurado en las etapas de reconocimiento, medición inicial y medición posterior, revelación y presentación.	1.00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizó acompañamiento a las áreas proveedores de información contable para el entendimiento y aplicabilidad de las Políticas Contables de la Superintendencia		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Para cada cierre contable mensual, se da aplicación de las Políticas Contables aprobadas por la Superintendencia, de acuerdo a las etapas de reconocimiento, medición inicial y medición posterior, revelación y presentación.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables aprobadas para la Superintendencia bajo la Resolución 0926 del 14 de diciembre de 2017, corresponden a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y se encuentran de acuerdo a su naturaleza y actividad como entidad de Gobierno		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las Políticas Contables definidas por la Superintendencia cumplen con las etapas del proceso de control contable, reconocimiento, medición inicial, posterior, revelación y presentación. De igual forma da aplicabilidad a las características fundamentales de relevancia y representación fiel para la realización de los informes financieros y contables mensuales y estados financieros de la Superintendencia.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO O DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Durante la vigencia 2021 no se presentaron hallazgos en la auditoría interna realizada por la entidad, y por parte de los entes de control no hubo ninguna auditoría externa. Sin embargo el Grupo de Gestión Financiera cuenta con procedimientos acordes al Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.	1.00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	En la vigencia 2021 se realizó actualización de formatos, procedimientos y caracterización del proceso contable, los cuales son de conocimiento por cada integrante del Grupo de Gestión Financiera para realizar su labor diaria.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	De acuerdo a los resultados de la auditoría interna no se establecieron planes de mejoramiento, teniendo en cuenta que no hubo observaciones y/o hallazgos.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO	SI	Teniendo en cuenta los cambios que se realizaron en la vigencia 2021 a los procedimientos del Grupo de Gestión Financiera, en el cual se tienen definidas las entradas de información de las áreas proveedoras a la contabilidad.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	(PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA ?				
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Cada integrante del Grupo de Gestión Financiera conoce los procedimientos actualizados en la vigencia 2021 y los cuales son aplicados para la realización de sus actividades diarias		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En los cambios que se realizaron en la vigencia 2021 a los procedimientos del Grupo de Gestión Financiera, se tienen establecidos los documentos idóneos y pertinentes para el desarrollo de las actividades del Grupo de Gestión Financiera.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	El grupo de Gestión Financiera en la vigencia 2021 actualizó la caracterización del proceso y los procedimientos, los cuales están acordes al Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las Políticas Contables aprobadas por la Superintendencia.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO	SI	La Política Contable de Propiedad, Planta y Equipo tiene definida los criterios para el reconocimiento de los activos, de igual forma cumple con las etapas de reconocimiento, medición inicial y medición posterior, revelación y presentación. De igual forma el Grupo de Gestión Administrativa realiza el control y administración de los elementos de PPyE e intangibles de la Superintendencia	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	CONTABLE DE LA ENTIDAD?				
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El grupo de Gestión Administrativa y Financiera conoce y aplica lo determinado en la Política Contable de Propiedad, Planta y Equipo.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FISICOS?	SI	De acuerdo al manual de funciones el Grupo de Gestión Administrativa, realiza el control e individualización de los bienes físicos de la entidad.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En los procedimientos del Grupo de Gestión Financiera, se tienen establecidos conciliaciones con las áreas proveedoras de información.	1.00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los funcionarios del Grupo de Gestión Financiera conocen e identifican los procedimientos, guías, formatos propios del grupo.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	De forma continua se hace verificación y conciliación de las entradas generadas por las áreas proveedoras de la misma, al Grupo de Gestión Financiera.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN	SI	De acuerdo a los perfiles definidos por el SIIF Nación, se tiene claramente desagregados las funciones y/o actividades dentro del Grupo de Gestión Financiera	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?				
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los funcionarios del Grupo de Gestión Financiera, conocen e identifican los permisos y/o inhabilidades de los perfiles en tiene cada uno en SIIF Nación y de acuerdo a su competencia.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN ?	SI	De acuerdo al reglamento establecido por el SIIF Nación, se cumple con la habilitación de los permisivas inhabilidades para el proceso y actividades del Grupo de Gestión Financiera		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Según el cronograma establecido por la Contaduría General Nación, y bajo sus directrices en cuanto a las periodicidades, se da cumplimiento a la presentación de la información financiera de la Superintendencia.	1.00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Anualmente se socializa a los funcionarios del Grupo de Gestión Financiera, las periodicidades de los módulos del SIIF Nación según sus actividades y perfiles asignados.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN ?	SI	Se da cumplimiento a lo definido por la Administración SIIF y la Contaduría General de la Nación.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS ?	SI	Según el procedimiento establecido por el Grupo de Gestión Financiera se tiene claramente definido la información y tiempos de reporte de las áreas proveedoras de la misma, para su registro dentro de los términos en el módulo contable.	1.00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las actualizaciones son socializadas con los funcionarios del Grupo de Gestión Financiera y demás funcionarios de la entidad para su conocimiento y aplicación		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Oportunamente y de acuerdo a lo definido por los entes de control como la Contaduría General de la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN , QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	De acuerdo al manual de funciones y competencias de las áreas proveedoras de información, se realizan conciliaciones para identificar partidas conciliatorias, depuración de cifras, la verificación de activos y pasivos según las características definidas en el Manual de Políticas Contables de la Superintendencia.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las áreas proveedoras de información conocen los lineamientos y directrices para la presentación de la información de acuerdo al Manual de Políticas Contables.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Durante la vigencia 2021 se cumplió con lo definido en el procedimiento de control interno contable, el cual establece que se deben realizar de forma continua conciliación de información con las áreas proveedoras de la misma.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	De acuerdo al procedimiento de control interno contable, la Superintendencia realiza de forma permanente depuración y sostenibilidad de las cifras presentadas en los Informes Financieros y Contables Mensuales y Estados Financieros de la Superintendencia.	1.00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los funcionarios del Grupo de Gestión Financiera conocen las indicaciones y/o directrices del procedimiento de control interno contable.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS,	SI	Dentro de los procedimientos establecidos por el Grupo de Gestión Financiera y el Manual de Políticas Contables de la Superintendencia, se han definido las directrices y lineamientos para la sostenibilidad y depuración permanente del proceso contable		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?				
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTE MENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Para cada cierre contable, se realiza el proceso de control de los elementos y actividades para mitigar el riesgo contable de los Informes Financieros y Contables Mensuales y Estados Financieros de la Superintendencia		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Dentro de la descripción de los procedimientos del Grupo de Gestión Financiera, se tiene claramente definidas las entradas de información generadas por las áreas proveedoras, así como las actividades del proceso, salidas, clientes y puntos de control.	1.00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El Grupo de Gestión Financiera tiene definido los proveedores e información requerida para el desarrollo de su proceso financiero y contable		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El Grupo de Gestión Financiera, tiene definidos los clientes internos y externos que son receptores de la información contable y financiera de la Superintendencia		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	De acuerdo con los manuales de funciones se tiene identificado las áreas proveedoras de información, las cuales gestionan los derechos y obligaciones que se registran en la contabilidad de la Superintendencia	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACION?	SI	Los derechos u obligaciones de la Superintendencia se reconocen y miden de acuerdo a la Política Contable que aplica para cada uno.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Las bajas de cuentas, se realizan partiendo de la identificación e individualización de los derechos u obligaciones que presenta la Superintendencia.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACION DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Superintendencia aplica lo definido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificación y el Manual de Políticas Contables adoptado por la Superintendencia, para lo cual se reconocen, miden, revelan y presentan los hechos económicos de la entidad en el proceso contable.	1.00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACION SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Dentro de las etapas defenecidas en las Políticas Contables de la Superintendencia, se establecieron los criterios para el reconocimiento de los derechos u obligaciones a cargo de la entidad		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El aplicativo SIIF Nación, el cual es el sistema oficial de la entidad para el registro de sus operaciones diarias, cuenta con el catálogo expedido por la Contaduría General de la Nación y vigente a la fecha.	1.00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	De forma permanente se tienen en cuenta las actualizaciones y/o cambios normativos expedidos por el ente rector en materia contable, y se hacen los ajustes que correspondan.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Las cuentas contables con definición de auxiliares por la parametrización realizada por la Contaduría General de la Nación, brindan la individualización de los hechos y para las cuentas que no tienen parametrizado estos auxiliares, la entidad cuenta con sistemas auxiliares al SIIF Nación, los cuales se tiene el detalle de estas operaciones.	1.00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo a las Políticas Contables definidas por la entidad, se tiene claramente definido los criterios para la clasificación, reconocimiento, medición, relevación y presentación de los hechos económicos de la Superintendencia.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En aplicación a los principios de devengo y esencia sobre forma, los hechos económicos de la Superintendencia se registran cuando ocurren	1.00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS ?	SI	Según los controles para la revisión, análisis y registro de las operaciones de la Superintendencia para los cierres mensuales, los cuales han sido definidos en el proceso de control contable de la Superintendencia.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El SIIF Nación cuenta con reportes y consultas en los cuales se puede verificar y analizar el consecutivo de los hechos económicos de la Superintendencia.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	De acuerdo a los procedimientos del Grupo de Gestión Financiera, se tienen identificados los documentos idóneos para los registros contables y financieros de la Superintendencia del Subsídío Familiar.	1.00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES	SI	Los procedimientos del Grupo de Gestión Financiera tienen identificados las entradas y dentro de estas se tienen definidos los documentos de origen interno o externo e idóneos para el registro de las transacciones u operaciones de la Superintendencia, los cuales son soportes de los		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?		comprobantes contables realizados en el aplicativo SIIF Nación.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soportes físicos se conservan según las tablas de retención documental establecidas por la entidad, y se custodian según los términos debido por el Archivo General de la Nación		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Para el registro de las operaciones propias de la entidad, se elaboran comprobantes automáticos y manuales en el aplicativo SIIF Nación.	1.00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El SIIF Nación II siendo un aplicativo en tiempo real, y según los tiempos definidos por la Contaduría General de la Nación, se registran los comprobantes de contabilidad de forma cronológica		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El SIIF Nación II de forma automática genera numeración consecutiva para las transacciones u operaciones registradas.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los registros contables que se encuentran registrado en los libros de contabilidad, cuentan con los documentos y soportes idóneos para su registro.	1.00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE	SI	Los hechos económicos registrados en SIIF Nación sean automáticos o manuales, están respaldos bajo comprobantes contables, los cuales coinciden con la información registrada en los libros de contabilidad.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	CONTABILIDAD?				
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD. ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	El Grupo de Gestión Financiera y de acuerdo a los procedimientos y Políticas Contables, tiene establecido conciliaciones con las áreas proveedoras de la información. De presentarse ajustes o partidas conciliatorias se dejan reveladas o se realizan los ajustes correspondientes.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	De acuerdo a los reportes y consultas habilitadas en el SIIF Nación II para la verificación de los saldos por cuenta, y ecuación patrimonial; así como la identificación de los saldos contrarios a su naturaleza por tipo de cuenta y auxiliar.	1.00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	De forma continua y bajo lo indicado en el proceso de control contable mensual, se realiza las verificaciones por cuenta y auxiliar para todas las operaciones realizadas por la Superintendencia en el periodo en revisión.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de contabilidad registrados en el SIIF Nación II y el reporte de información del cuarto trimestre de 2021 transmitido por el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, son coherentes y coinciden con los saldos del SIIF Nación II.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO	SI	Los criterios de medición aplicados por la Superintendencia están definidos en las Políticas Contables de la entidad, las cuales se rigen de acuerdo al Marco Normativo aplicable para la entidad.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	APLICABLE A LA ENTIDAD?				
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Son de conocimiento de los funcionarios, las Políticas Contables de la Superintendencia las cuales están disponibles para su consulta permanente en la página Web de la entidad		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición para los activos, pasivos, ingresos y gastos son aplicados por la Superintendencia de acuerdo con lo establecido en las Políticas Contables de la entidad, las cuales se rigen al Marco Normativo aplicable para la entidad.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO O DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	El Grupo de Gestión Administrativa realiza el cálculo de las estimaciones por depreciación, considerando sus funciones de administración y control de los bienes de propiedad de la entidad. Para el cálculo de las estimaciones por deterioro la entidad cuenta con una metodología propia para su determinación y cálculo.	1.00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Según la aplicación de la Política Contable de Propiedad, Planta y Equipo, la entidad realiza el cálculo de depreciación bajo el método de línea recta.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	De forma permanente la Superintendencia realiza la revisión de las vidas útiles de la propiedad planta y equipo y calcula por el método de depreciación el agotamiento periódico de las vidas útiles de los elementos definidos como activo.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Al finalizar el periodo contable y en la aplicación de la Política Contable de Propiedad, Planta y Equipo, la entidad evalúa los indicios de deterioro de los activos no generados de efectivo.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ?	SI	Las Políticas Contables de la Superintendencia tienen establecidos los criterios de medición posterior, de acuerdo a cada uno de los elementos de los estados financieros.	1.00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables de la Superintendencia se rigen de acuerdo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Bajo el criterio de medición posterior definido en las Políticas Contables de la Superintendencia, se tiene claramente identificado los hechos económicos que deben ser actualizados posteriormente.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO	SI	La entidad cumple con lo establecido por el ente regulador en materia contable, así como lo definido en las Políticas Contables, para la verificación de las mediciones posteriores.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	APLICABLE A LA ENTIDAD?				
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	De forma permanente los hechos económicos que así lo requieren, se actualizan de forma oportuna y bajo lo establecido en las Políticas Contables de la Superintendencia.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo a las guías y modelos para las estimaciones de deterioro, se tienen definidas bajo una metodología propia por la entidad.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los Informes Financieros y Contables Mensuales y los Estados Financieros de la Superintendencia, son publicados en la página Web de la entidad y son de consulta pública para clientes internos y externos.	1.00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ?	SI	Dando cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de control interno contable los Estados Financieros están disponibles para la consulta permanente de los usuarios internos y externos en la página Web de la Superintendencia en el link https://www.ssf.gov.co/web/guest/transparencia/presupuesto/informacion%C3%B3financiera/estados-financieros		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ?	SI	La Superintendencia da cumplimiento a la publicación de los mismos en la página Web de la entidad y en un lugar visible de sus instalaciones		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los Estados Financieros de la Superintendencia sirven como herramienta para la toma de decisiones por parte de la administración de la entidad.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Dando cumplimiento a lo indicado por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 484 de 2017, y de acuerdo a la Resolución N 033 de 10 de febrero de 2020 por la cual modificó el parágrafo 2 de la Resolución 484 de 2017, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades Gobierno, la cual determinó que el primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. La Superintendencia presentó a 31 de diciembre de 2021 el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, los cuales son comparativos con la vigencia anterior.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los Estados Financieros de la Superintendencia con corte a 31 de diciembre de 2021, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad del aplicativo oficial SIIF Nación II.	1.00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ?	SI	Con previa presentación y transmisión de los Estados Financieros de la Superintendencia en CHIP, y de acuerdo a lo establecido en el Art 6 de la Resolución 0695 de 2018, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realiza análisis y recomendaciones a las partidas, saldos y cuentas al cuarto trimestre de 2021.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	La entidad por su naturaleza no cuenta con indicadores financieros para el análisis de su realidad económica, sin embargo, en sus Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 los cuales son comparativos con la vigencia anterior, cuentan con análisis horizontal y vertical.	0.20	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A	NO	La entidad por su naturaleza no cuenta con indicadores financieros para el proceso contable.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?				
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	De acuerdo a la naturaleza de la entidad, no requiere información insumo para establecer indicadores financieros		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Las notas a los estados financieros de la Superintendencia, revelan de forma clara y oportuna los hechos que son materia de presentación para los clientes internos y externos de la entidad.	1.00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros de la Superintendencia, están de acuerdo con lo definidos en la Políticas Contables de la entidad, las cuales dentro de su estructura cuentan con las etapas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la entidad.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO	SI	Las notas a los estados financieros de la Superintendencia cuentan con los factores de medición en forma cualitativa y cuantitativa, que son suficientes para la interpretación, análisis y comprensión de los mismos.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?				
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Las notas a los estados financieros de la Superintendencia para la vigencia 2021 presentan detalladamente las variaciones que se generaron de la comparación de los saldos de las vigencias 2020 y 2021.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN , CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las notas se revelan las estimaciones realizadas por la Superintendencia, las cuales se realizaron bajo una metodología propia de la entidad y definidas en el Manual de Políticas Contables.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE ?	SI	Los estados financieros y las notas cumplen con las características de la información contable y son de acceso público para los clientes internos y externos		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN	SI	Dentro de la rendición de cuentas realizadas por la Superintendencia, muestra sus resultados a la comunidad en general.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	POR LA TRANSPARENCIA?				
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Los Estados Financieros es una herramienta utilizada por la administración para su rendición de cuentas.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En las notas de los Estados Financieros comparativas, se presentan de forma detallada con las variaciones de los hechos relevantes con la vigencia 2020-2021, para conocimiento de los clientes internos y externos.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En el proceso de control contable, se identifican los mecanismos y riesgos del proceso contable de la entidad, los cuales son mitigados con la aplicación del proceso, procedimientos y Políticas Contables aprobadas por la entidad.	1.00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS ?	SI	En la aplicación de los procedimientos, Políticas Contables y en el proceso de control contable para los cierres mensuales, se deja evidencia en las conciliaciones realizadas con las áreas proveedoras de información con el Grupo de Gestión Financiera.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE	SI	La entidad cuenta con las Políticas Contables de: Hechos Ocurredos posterior al cierre, Política de Cambios en las estimaciones contables y la Política de presentación de los Estados Financieros, con las cuales se da parámetros en los casos que generen impactos o ocurrencia de hechos materiales.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	¿INDOLE CONTABLE?				
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE ?	SI	De forma permanente se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable, de acuerdo con las Políticas Contables establecidas por la entidad, en la vigencia 2021 se actualizaron los riesgos de la entidad		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Los riesgos se actualizaron, y son reportados por la áreas de forma trimestral, los cuales son analizados y verificados continuamente		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO ?	SI	Durante la vigencia 2021, se han establecido controles con las áreas proveedoras de información, para la mitigación de los riesgos		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizan con las diferentes áreas mesas de trabajo, socializaciones y acuerdos para generar controles a las actividades del proceso contable y procesos internos de las áreas.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios del Grupo de Gestión Financiera cuentan con la experiencia, experticia e idoneidad para las actividades propias de sus funciones	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios del Grupo de Gestión Financiera asisten a capacitaciones brindadas por la entidad y entes reguladores, para la realización de sus labores.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Plan Anual de Capacitaciones de la entidad, se cuenta con una programación acorde a las necesidades de las áreas.	1.00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se realiza una verificación al cumplimiento del Plan Anual de Capacitaciones de la entidad		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTA AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Dentro de la verificación realizada, se verifica el mejoramiento de las competencias y habilidades de los funcionarios que desarrollan actividades en el Grupo de Gestión Financiera.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Existe un apoyo permanente de la alta dirección en los procesos contables y financieros, adicionalmente se cuenta con una estructura Administrativa y con profesionales idóneos con gran experiencia en el manejo de contabilidad pública. También se presentan informes en forma veraz y oportuna a los diferentes órganos de control. Los formatos utilizados en el proceso contable se encuentran registrados en el Sistema Integrado de Gestión SIF, de igual forma con corte a 31 de diciembre de 2021, se actualizó la caracterización y los		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
			procedimientos del Grupo de Gestión Financiera. La información y soportes contables se encuentran debidamente organizados y archivados.		
2.2	DEBILIDADES	SI	A pesar de que se evidencia mejoras, se carece de integración en los sistemas auxiliares que tiene la Superintendencia		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	El Grupo de Gestión Financiera asume el liderazgo y una actitud proactiva para recaudar la información de las áreas, participa en el análisis de situaciones especiales, propone de manera oportuna acciones y correctivos que contribuyen a mejorar la calidad de la información contable y disminución de los riesgos a través de los controles implementados en el periodo informado.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Continuar con la aplicación y monitoreo de los controles internos existentes acorde a la normatividad vigente, y crear los que sean necesarios para mitigar los riesgos propios del proceso.		